

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A., CELEBRADA EL 14  
DE FEBRERO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero de dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C.A., ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A., con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A, con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A, con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos, y, como mandataria del señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A, con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, adjuntando la pertinente carta poder que se adjunta a la presente acta.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A., se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la Presidente de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A., la compañía Sociedad Anónima Tres A, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua, y actúa como Secretario, la Gerente General de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A, esto es la compañía CEE S.A., cuyo representante legal es su Gerente General, esto es la compañía Sociedad Anónima Tres A, la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone que la Secretario proceda a la lectura del Orden del Día.

La Secretario, por la interpuesta persona del representante de su representante legal actuante, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal de la compañía.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A., correspondientes al ejercicio del año 2018, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General; que se apruebe el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilises; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A, por los representantes legales actuales de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A..

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona del representante de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La moción es aprobada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Se deja constancia de que en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, la Evolución Patrimonial, el Flujo de Efectivo y demás detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2018, se declarare aprobados los estados financieros del año 2018, y resolver que la totalidad de las utilidades de US\$ 54.920,93 se mantengan acumuladas en una cuenta de reservas de libre disposición."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona del representante de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La moción es aprobada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

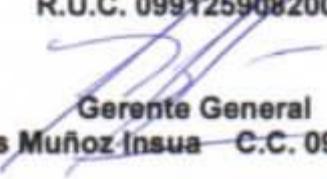
Se deja constancia de que en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal, dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

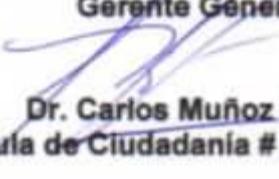
Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona del representante de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto

es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

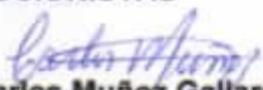
**PRESIDENTE**  
Sociedad Anónima Tres A  
R.U.C. 0991259082001

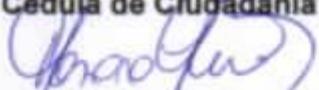
  
**Gerente General**  
Carlos Muñoz Insua C.C. 0900711573

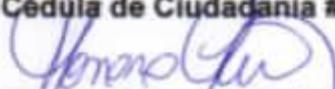
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**  
Cee S. A.  
R.U.C. 0991011471001  
**Gerente General**  
Sociedad Anónima Tres A  
R.U.C. 0991259082001  
**Gerente General**

  
**Dr. Carlos Muñoz Insua**  
Cédula de Ciudadanía # 0900711573

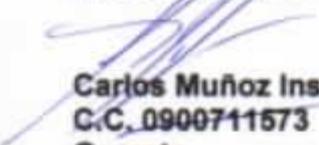
**ACCIONISTAS**

  
**Carlos Muñoz Gallardo**  
Cédula de Ciudadanía # 0908635923

  
**Roxana Muñoz Gallardo**  
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

  
**Rafael Muñoz Gallardo**, Cédula de Ciudadanía # 0908635964, representada por Roxana Muñoz Gallardo, con Cédula de Ciudadanía # 0908635873, quien comparece con la carta – poder que se adjunta a la presente acta.

**Plantyagua S.A.**  
R.U.C. 0991247033001

  
**Carlos Muñoz Insua**  
C.C. 0900711573  
**Gerente**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C. A.**

**QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 14 DE FEBRERO DE 2018.**

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.40, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA DE ACCIONISTA	FIRMA DE REPRESENTANTE
PLANTYAGUA S.A.	1.563	1.563	 PLANTYAGUA S.A.-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE	 PRESENTE
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	 ROXANA MUÑOZ GALLARDO	 ROXANA MUÑOZ GALLARDO
RAFAEL MUÑOZ GALLARDO	1.562	1.562		
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	1.562	1.562	 CARLOS MUÑOZ GALLARDO	
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL			SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL	
SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE GENERAL			CEE S.A.-SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A -- GERENTE GENERAL-	
			CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE GENERAL	